CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 012786
30 DIC 2024

Fecha del Informe: 06/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1416/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	ASUNCION -OFICINA CENTRAL
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CESAR ALCIDES ROJAS DIAZ	4.436.139	25/11/2024 07:00:00	25/11/2024 17:00:00	1	

Lic. César Rojas
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY Gerencia - Zona Norte

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28484	25/11/2024 07:00:00	25/11/2024 17:00:00	265.251	265.565	314

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

ENTREGA DE DOCUMENTOS A LA OFICINA CENTRAL Y RETIRO DE UTILES

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
04 FEB 2025
RECIBIDO

CONTRALORIA INTERNA
30 ENE 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viatico.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1580/2024

Anexo N° 1

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

EXP. N° 011029 — 15 NOV 2024

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 22 de Noviembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN	Entrega de Documentos a la Oficina Central y retiro de utiles
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar): __

Kilometros a recorrer (estimado): (450 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Cumplimiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CESAR ALCIDES ROJAS DIAZ	4 435 139	25/11/2024	25/11/2024	0	270.000	270.000	
				TOTAL				270.000

Lic. César Rojas
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN — REPÚBLICA DEL PARAGUAY — Gerencia - Zona Norte

Lic. César Rojas
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cisterna
Gerente Administrativo

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUAC
30 ENE 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1416

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 25 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 11029, de fecha 25 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2978/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrega de documentos en la Sede Central y retiro de útiles.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CESAR ALCIDES ROJAS DÍAZ	4.436.139	26/11/2024	1.0	270.000	270.000
TOTAL					**270.000**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos, terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Lic. César Rojas
Crédito Agrícola de Habilitación

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CONTROLADO SUMA
30 ENE 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CONTROLADO SUMA
09 30 ENE 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028484

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-769	N° de orden asign.	291
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003264	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	25/11/2024	Hasta	29/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	265208	Fecha de salida	25/11/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	266692	Fecha de regreso	29/11/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	1484	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Gestiones Administrativas en area de Influencia y Dptos de San Pedro ; concepcion , amambay , canindeyu ., viaje en la Oficina Central.

Obs.: Otros conductores: Cesar Rojas , Cirilo Diaz .

Recibido 20/01/25

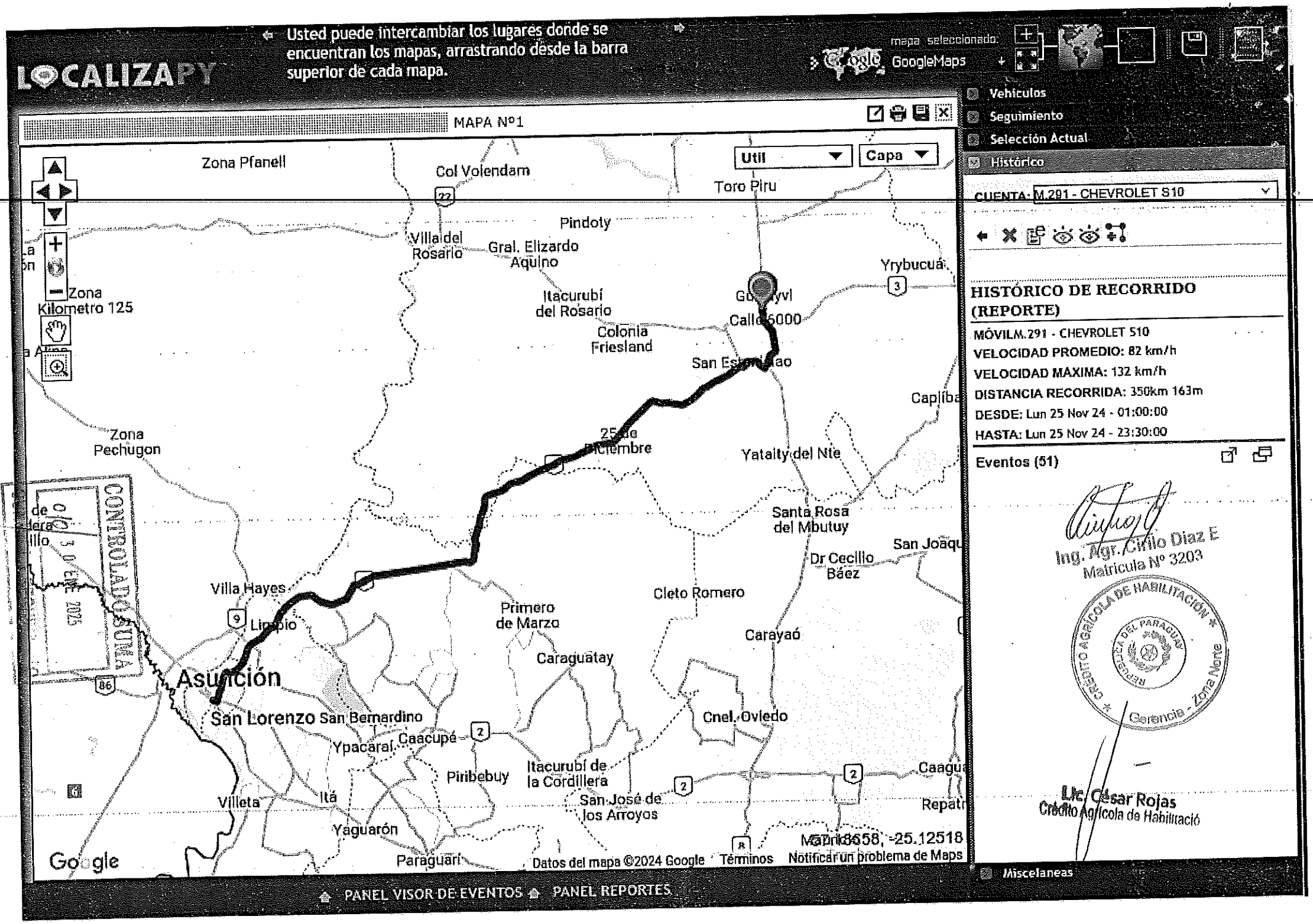
Enrique A. Fernández
Crédito Agrícola de Habilitac

ORIGINAL

Lic. César Rojas

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Gerencia - Zona Norte

JULIO CESAR LUGO MARTINEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor


LOCALIZAPY
Usted puede intercambiar los lugares donde se encuentran los mapas, arrastrando desde la barra superior de cada mapa.
mapa seleccionado:
GoogleMaps
Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico
MAPA Nº1
Util
Capa
CUENTA: M.291 - CHEVROLET S10
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL M.291 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 82 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 132 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 350km 163m
DESDE: Lun 25 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Lun 25 Nov 24 - 23:30:00
Eventos (51)
Ing. Agr. Cirilo Diaz E
Matrícula Nº 3203
Lic. César Rojas
Crédito Agrícola de Habilitació
Miscelaneas
Zona Pfanell
Col Volendam
Toro Piru
Pindoty
Villa del Rosario
Gral. Elizardo Aquino
Yrybucuá
Zona Kilometro 125
Itacurubí del Rosario
Colonia Friesland
Calle 6000
Zona Pechugon
25 de Diciembre
Yatalty del Nte
Santa Rosa del Mbutuy
Dr Cecilio Báez
Villa Hayes
Limpio
Primero de Marzo
Cleto Romero
Caraguatay
Carayaó
Asunción
San Lorenzo
San Bernardino
Ypacaraí
Caacupé
Piribebuy
Itacurubí de la Cordillera
Cnel. Oviedo
Villeta
Itá
San José de los Arroyos
Yaguarón
Paraguarí
CONTROLADO SUMA
Google
Datos del mapa ©2024 Google
Términos
Notificar un problema de Maps
PANEL VISOR DE EVENTOS
PANEL REPORTES